325 (trescientos veinte y cinco)

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución N° 386 /2.022 I.

VISTO: 21 MAR 2022

El proceso de Contratación Directa N° 06/2021 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA TERMINAL DE ÓMNIBUS DE ASUNCIÓN" ID Nº 391058*; y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 1079/2021 I., de fecha 17 de agosto de 2021 la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispuso: "*CONFORMAR el Comité de Evaluación de Ofertas para los procesos de contratación que se realicen a través de las Unidades Operativas de Contratación N°s. 1, 3, 4, 5 y Sub Unidad Operativa de la Terminal de Ómnibus de Asunción (TOA), dependientes de la Intendencia Municipal, en las modalidades de Contratación Directa y Locación de Inmuebles, que estará integrado por las siguientes dependencias: Director General de Administración y Finanzas o su representante, Director General de Gabinete o su representante, Director de la dependencia solicitante de la contratación o su representante".*

QUE, por Resolución N° 03/2022 I., de fecha 10 de enero de 2022, la Intendencia Municipal, en su artículo 1° dispuso: "*EXCLUIR, a la Dirección General de Gabinete de los Comités de Evaluación conformados a través de la Resolución N° 1079/2021 I de fecha 17 de agosto de 2021*".

QUE, en el Informe de Evaluación de fecha 17 de febrero de 2022, elaborado en base a lo establecido en los Arts. 26 y 27, y el Art. 61 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", los Miembros del Comité de Evaluación, en el Punto 8. Recomendación, expresan:

Atendiendo lo establecido en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma SDA PARAGUAY S.A., con RUC Nº80017709-6, por el monto total de Gs. 157.093.000. (guaraníes ciento cincuenta y siete millones noventa y tres mil) en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Computadoras personales (PC) de escritorio	Unidad	UNIDAD	13	HP	CHINA/MEXICO	7.000.000	91.000.000
2	Impresora laser blanco y negro	Unidad	UNIDAD	8	PANTUM	CHINA	770.000	6.160.000
3	Impresora multifunción laser	Unidad	UNIDAD	52	EPSON	INDONESIA	2.080.000	10.400.000
4	Impresora matriz de puntos sin kid auditoria	Unidad	UNIDAD	2	EPSON	INDONESIA	2.000.000	4.000.000
5	Impresora matriz de puntos con kits autoría	Unidad	UNIDAD	1	EPSON	INDONESIA	2.500.000	2.500.000
6	Impresora banda térmica	Unidad	UNIDAD	1	EPSON	INDONESIA	2.850.000	2.850.000
7	UPS de 2000VA	Unidad	UNIDAD	6	APS	CHINA	1.100.000	6.600.000
8	UPS de 1000VA	Unidad	UNIDAD	13	CONCEPTRONICS	CHINA	680.000	8.840.000
9	Memoria DDR3 de 8GB	Unidad	UNIDAD	5	KEEPDATA	CHINA	450.000	2.250.000
10	Memoria DDR4 de 8GB	Unidad	UNIDAD	5	CRUCIAL	CHINA	440.000	2.200.000
11	Disco duro de 1TB	Unidad	UNIDAD	5	SEAGATE	CHINA	385.000	1.925.000
12	Disco duro 4TB, surveilance	Unidad	UNIDAD	5	SEAGATE	CHINA	930.000	4.650.000
13	Disco duro ssd de 240GB	Unidad	UNIDAD	10	CRUCIAL	CHINA	288.000	2.880.000
14	Disco duro servidor de 1TB/SAS	Unidad	UNIDAD	2	IBM	CHINA	850.000	1.700.000
15	Fuente de alimentación	Unidad	UNIDAD	10	MTEK	CHINA	200.000	2.000.000

CamScanner

324 (Trescientos veinte y cuatro)

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución Nº 386 /2.022 I. 21 MAR 2022

16	Lector Código de Barras USB	Unidad	UNIDAD	1	3NSTAR	CHINA	488.000	488.000
17	Pilas seca	Unidad	UNIDAD	30	DA VINCI	CHINA	50.000	1.500.000
18	Switch de 8 Puertos 10/100/1000 MB	Unidad	UNIDAD	5	TP-LINK	CHINA	210.000	1.050.000
							TOTAL	157.093.000

QUE, la Dirección de Asuntos Jurídicos, por Dictamen N° 2.229, de fecha 14 de marzo de 2022, en su parte pertinente expresa: *"En consecuencia, en virtud a las consideraciones expuestas, esta Dirección no opone reparos legales para que la presente recomendación de adjudicación a favor de la empresa SDA PARAGUAY S.A. en la presente CONTRATACIÓN DIRECCION Nº 06/21 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA TERMINAL DE ÓMNIBUS DE ASUNCIÓN" ID 391.058, realizada por el Comité de Evaluación, elevar a consideración del Señor Intendente de conformidad a los Artículos 26, 27º y 28º de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", debiendo la Unidad Operativa de Contrataciones respectiva exigir la presentación de las garantías correspondientes y notificando oportunamente el resultado.".*

QUE, atendiendo las consideraciones expuestas, corresponde proceder a la adjudicación, por tanto,

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1º. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa N° 06/2021 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA TERMINAL DE ÓMNIBUS DE ASUNCIÓN" - ID Nº 391058,* a la firma SDA PARAGUAY S.A., con RUC Nº 80017709-6., por la suma de Gs. 157.093.000. (guaraníes ciento cincuenta y siete millones noventa y tres mil) IVA incluido, conforme al cuadro obrante en el Considerando de la presente Resolución, por las consideraciones expuestas.

Art. 2°. **LA** Dirección de Hacienda imputará la presente erogación a los rubros correspondientes.

Art. 3º. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

MARÍA CRISTINA SIGNORINO
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION * INTENDENCIA *

OSCAR RODRÍGUEZ QUIÑONEZ
Intendente Municipal

CamScanner